

EL SECTOR ENERGETICO EN ANDALUCIA, SU EVOLUCION Y COMPARACION

*José VALLES FERRER **

*Antonio RALLO ROMERO ***

1. INTRODUCCION, METODOLOGIA Y FUENTES

La constitución del primer Gobierno autónomo de Andalucía puede ser un buen momento para reflexionar sobre la política de desarrollo a emprender. Se ha dicho hasta la saciedad que Andalucía está subdesarrollada, marginada; no han faltado, tampoco, y sobre todo en los últimos tiempos, las recetas para salir del atolladero del subdesarrollo. El todavía urgente Plan de Urgencia para Andalucía 1981-83 fue en su momento un intento de poner en marcha la modernización de la economía andaluza, de iniciar una política de recuperación económica, de hacer algo para acercarla al modelo económico que rige los destinos de los centros hegemónicos de España. Pero la verdad es que poco o nada se ha hecho. Después de más de dos años desde la aprobación del PUA y de casi dos de funcionamiento, las cosas están (y van) por la misma dirección que iban, habiéndose desaprovechado una ocasión histórica para la regeneración del sistema económico andaluz.

Es evidente que de ahora en adelante los casos ya no van a ser iguales que en el pasado. La concertación económica propuesta en el PUA tiene hoy todo su vigor; pero afortunadamente, y dada la composición de fuerzas políticas en el Parlamento y en el Gobierno, ésta podrá ser mucho más fluida y menos compleja. En otras palabras, han mejorado las condiciones objetivas y subjetivas para la práctica real —y no a nivel de ideas y escritos— de una política de desarrollo desde Andalucía y para Andalucía al servicio del bienestar y progreso de todo el pueblo andaluz. Es hora de mirar hacia adelante, no hacia atrás. Es momento de decir lo que hay que hacer, no lo que se ha hecho hasta ahora. Es, en definitiva, momento de esperanza. No de vencernos por frustraciones pasadas. La cicatería política y económica que los sucesivos gobiernos de la democracia han practicado en nuestra región debe terminar; a Andalucía hay que darle lo que es suyo, nada más, pero tampoco nada menos. Por este camino puede ser que algún día desterraremos la España de los desequilibrios, dando paso a la España equilibrada, solidaria, que todos, o casi todos, deseamos.

* Catedrático de Política Económica de la Universidad de Sevilla.

** Profesor agregado de Estructura Económica de la Universidad de Sevilla.

NOTA DE LOS AUTORES: Elaborado ya este trabajo, ven la luz las cifras relativas a 1980. Una próxima revisión de estos papeles analizará con la misma metodología el período 1970-80.

Entendemos que:

El objetivo prioritario del Gobierno de Andalucía no pueda ser otro que el de la puesta en práctica de proyectos para el desarrollo económico. Somos desarrollistas, no a la antigua usanza, pero partidarios de forzar este objetivo, calentando y recalentando, hasta que sea necesario, los motores de la economía andaluza, al servicio del crecimiento económico y de cambios estructurales. Andalucía es lo que necesita; no emprender este camino sería, además de equivocarnos, perpetuar un sistema económico arcaico e injusto, cosa antinatural, dada la responsabilidad exclusiva del PSOE/A en la gobernabilidad de Andalucía.

Precisamente este trabajo no tiene otra pretensión que el de poder ayudar a practicar esta política de desarrollo. Es clara y notoria la incidencia del sector energético en la política de desarrollo. Conocer el sector, su estructura y funcionamiento y compararlo con el existente en los centros hegemónicos del poder económico de España es el norte y guía de nuestras pretensiones. Levantar Andalucía exige una política agresiva en distintos frentes; uno de ellos, quizás el más importante, sea el industrial. Pero el futuro de la industria andaluza pasa en buena medida por el crecimiento y desarrollo del sector energético, *input* de primera necesidad para la industria y variable estratégica al servicio del cambio.

Desarrollar Andalucía significa, entre otras cosas, mejorar y ampliar el mercado energético, pues todo lo que va detrás depende de ello. Sería ficticia cualquier política económica tendente a crecer sin el acompañamiento del diferencial energético. Las lecciones de la Europa con la que queremos homologarnos son claras al respecto, y presentan pautas de comportamiento energético que tenemos que asumir desde ahora mismo.

La industrialización de Andalucía se convierte, pues, en el centro de nuestro manifiesto andaluz. Andalucía puede y debe industrializarse. Su diferencial negativo, con una política económica de fama, garra y maña para ganar mercados puede que éste sea competitivo con el resto de los mercados nacionales e internacionales. Por ello, el componente energético, hoy desajustado, tiene que amoldarse a los cánones de regiones más avanzadas. Este es, y no otro, el mensaje que hay que dar por el lado de la oferta del proceso productivo, sin olvidarnos del lado de la demanda, tan importante como el primero. Los desajustes energéticos por el lado de la demanda son abrumadores en el contexto andaluz, siendo todavía hoy el componente energético en lujo para una buena capa de los ciudadanos andaluces. El derecho que los ciudadanos tienen a determinados servicios no se plasma en el energético, pues en algunas zonas no se consume porque no se dispone de él. Y si se dispone es a unos precios que hacen inviable un consumo normal.

En buena medida, pues, el proceso de modernización socioeconómico a emprender en Andalucía pasa o está condicionado por el mejoramiento de la estructura energética, tanto a nivel de oferta como de demanda, factor estratégico en el mundo actual. Si se acierta en el diseño de la política energética, la condición necesaria (aunque no la suficiente) para el relanzamiento industrial de Andalucía estará dada.

Pero antes de avanzar por otros derroteros, puede ser útil al lector hablar, aunque sea brevemente, de la metodología y fuentes utilizadas en la construcción de este

trabajo. Vaya por delante que nuestra preocupación por este tema no es de hoy; en un trabajo anterior se insertaba un análisis de la estructura y evolución del consumo de energía eléctrica en Andalucía que, a la vez, establecía las convenientes comparaciones con la misma magnitud y su evolución en los centros hegemónicos de poder nacionales, a lo largo del período 1960-1975, llamado del desarrollismo tecnológico.

La aparición reciente de estadísticas básicas sobre los consumos energéticos globales ofrece la oportunidad de actualizar hasta 1979¹ el horizonte temporal del anterior estudio, así como ampliar la cobertura del análisis a las distintas fuentes energéticas utilizadas. El trabajo empírico (ver anexo) se basa en una comparación de consumos entre los años 1969 y 1979, tanto a nivel provincial como subregional y regional. También se presentan comparaciones entre los anteriores datos y los centros hegemónicos y España. Los consumos se han homogeneizado en miles de toneladas equivalentes de carbón (M tec) y se han contemplado los siguientes rubros: carbón, electricidad, combustibles y carburantes líquidos, y gases en sus tres variantes, de ciudad, licuados y natural.

Hemos realizado la comparación 1969-1979, ya que los datos del *Anuario del Mercado Español de 1981* del Banco Español de Crédito así nos los presenta, como venía siendo su costumbre, y, además, las cifras de la renta provincial de España del Banco de Bilbao, de reciente aparición, también se refieren a 1979. Como es obvio, cada actualización de las fuentes estadísticas utilizadas permitirá la puesta al día de este estudio.

La finalidad de este trabajo se inscribe en la que habitualmente nos viene ocupando: un mayor y mejor conocimiento del proceso de crecimiento español orientado especialmente hacia la perspectiva de la economía andaluza; también, por supuesto, la constatación de la continuación en la asimetría del cambio que margina regiones, al someterlas a los intereses de las clases dominantes autóctonas y foráneas, y de otras fuerzas actuantes.

Si generar riqueza se traduce, en última instancia, en consumo energético, de este estudio se podrán sacar algunas conclusiones, a tener en cuenta en la práctica de una nueva política económica para el cambio. De entrada ya puede decirse que algo ha pasado en Andalucía cuando el crecimiento económico no ha tenido su contrapartida en el crecimiento del mismo, o, lo que es lo mismo, este último ha sufrido retrasos con respecto al primero. ¿Por qué ha sucedido? ¿Qué implicaciones tiene? Estas y otras preguntas, que se van a contestar a lo largo de este estudio, no tienen otra finalidad que el de ayudar a esclarecer los estrangulamientos por lo que pasa —y ha pasado— la economía andaluza.

2. CRISIS ENERGETICA Y RECESION ECONOMICA

La sociedad, durante las pasadas décadas, redescubrió un concepto acuñado ya hace siglos: el crecimiento. A partir del final de la segunda guerra mundial, y espe-

cialmente en la década de los cincuenta, la necesidad de reconstruir Europa, por un lado, y el replanteamiento de las áreas de influencia, por otro, plantean la necesidad del crecimiento.

Dos filosofías o ideologías antitéticas se distribuyen el mundo y comienzan la labor de expansión doctrinal. De un lado, el capitalismo emergente victorioso de la contienda pretende, con oportunismo suficiente, imponer patrones y moldes de comportamiento que garanticen su expansión. Es la dorada época del American Way of Life. De otro lado, el socialismo, sin experiencia suficiente en el camino de su construcción, con el impacto de la destrucción material que supone haber sido campo de batalla.

Embarcados, pues, en la aventura del crecimiento como objetivo prioritario, los países del área capitalista se adentran triunfantes en la década de los sesenta, en cuyos finales comienzan a presentarse los síntomas de su latente pero crónica enfermedad: la crisis. Comienza a hacer agua el Sistema Monetario Internacional creado en Bretton Woods, en 1944, a imagen y semejanza de las necesidades de Estados Unidos, que le convierten en el banquero internacional de occidente. La estabilidad económica alcanzada hasta entonces comienza a dar paso a procesos inflacionistas, que se manifiestan con una nueva variante: inflación con recesión (*stagflation*). Y como dinamizador de todo este proceso irrumpe en el escenario económico mundial la crisis del petróleo. La guerra del Yom-Kippur de noviembre de 1973 hace saltar por los aires los cimientos de una alegre civilización basada prácticamente en una sola y barata fuente energética: el petróleo.

Por otro lado, las exigencias de una aventura hacia el crecimiento exponencial —base de sustentación del sistema económico capitalista— urgen la acuciante necesidad de energía, de energía suficiente y barata. Pero con el aldabonazo de la guerra del Yom-Kippur nace una nueva etapa en la lucha del hombre por la energía, empieza la etapa de la energía cara y menos abundante, situación que con escasos cambios llega a los momentos actuales.

En esta situación se hace preciso un examen de conciencia no sólo sobre el uso, sino también sobre el abuso de la energía. El consumismo, manifestación externa del crecimiento exponencial, ha conducido al despilfarro de energía y, en ciertas áreas, a la ruptura del equilibrio ecológico. Todo ello lleva al mundo occidental a enfrentarse con cuatro problemas complejos e intercompensados entre sí; el sostenimiento del crecimiento y las necesidades crecientes de energía formarían el primer bloque. La lucha contra la inflación con recesión y el deterioro del medio ambiente, el segundo. Todo un reto en la actualidad.

Pero el centro neurálgico de todos estos problemas lo tenemos en las necesidades de energía, cada vez más cara y escasa. Teniendo en cuenta que el crecimiento económico (más adelante hablaremos de desarrollo) es una función, entre otras variables, del abastecimiento de energía, encontrando vías de solución a este *input* estratégico, entraremos en la solución (parcial, por supuesto) de los problemas enumerados anteriormente. Luego, el primer esfuerzo, nos viene dado por la búsqueda de cierta seguridad en el abastecimiento de energía, base para el mantenimiento de la política de crecimiento.

La obtención y uso de la energía precisa, por otro lado, del estudio y análisis de sus limitaciones, tanto físicas (exógenas) como económicas (endógenas). Entre las primeras conviene examinar y encontrar soluciones a problemas tales como agotamiento de los recursos energéticos, envenenamiento del ambiente...; entre las segundas no podemos olvidarnos de la dependencia del exterior, de los desequilibrios de la balanza de pagos, de la inflación permanente y creciente... Hay que encontrar soluciones a todos estos problemas, siendo esta la principal tarea de los gobiernos actuales, con independencia del color político que tengan.

Este panorama de inflación con estancamiento que se presenta en Europa a principios de la década de los setenta, y que hemos descrito en las páginas anteriores, repercute rápidamente en la economía española, caracterizada a lo largo de estos años por un modelo de energía barata y consumos masivos, por encima de nuestras posibilidades. Cuando aparecen las limitaciones al abastecimiento de energía, tanto físicas como económicas, se hacen sentir negativamente en la economía española, que llega hasta nuestros días sin pena ni gloria.

La respuesta dada por los últimos gobiernos de la dictadura a la crisis energética no estuvieron acordes con las exigencias del momento. Se podría decir que se cambió lo suficiente en los hábitos del sector para que no cambiara nada. La herencia del pasado, pues, fue de lo más negativo y gravoso para la etapa democrática que se inicia en 1977. Pero poco o nada se ha hecho desde entonces; la política seguida ha estado influida en el objetivo de asegurar los abastecimientos de crudos más que en disminuir nuestra dependencia energética del exterior y buscar el equilibrio de nuestra balanza de pagos. La investigación de nuevas fuentes, la utilización mayor de fuentes existentes, etc., no ha encontrado demasiado acomodo en el plan energético nacional, siguiendo el modelo clásico u ortodoxo de mantener las seguridades de abastecimiento del exterior. Si ha existido y existe un sector que necesita de mayor y mejor investigación tecnológica, éste es el energético. Pero, lamentablemente, los derroteros de la política económica no han caminado en los últimos cinco o seis años por este sendero. La política de precios del sector, la nefasta política de precios, no ha sido otra que la de trasladar hacia adelante los incrementos de los precios de crudos y derivados. A cada nuevo aumento en los precios de compra le seguía —y le sigue— un incremento en los precios de venta, con los correspondientes incrementos de los precios industriales. El resultado no ha sido otro que inflación y más inflación, pérdida de mercado, incrementos de *stocks* y aumento del paro. Se ha seguido la política contraria de la que se tenía que haber seguido. Los datos actuales de la economía española avalan —y sentimos que así sea— lo que estamos diciendo. Y lo que es peor, la situación de partida con que se enfrentará la tercera legislatura de la democracia, sea cual sea su signo político, no es precisamente nada halagüeña, pues los costes de partida no pueden ser más elevados y gravosos. La necesaria operación quirúrgica a practicar en el sector energético deberá ser abordada prioritariamente, pues sin ella va a ser difícil salir de la crisis.

Si mal están las cosas a nivel nacional, peor van a nivel regional. Este trabajo tiene la pretensión, entre otras cosas, de poner de manifiesto el diferencial energético entre distintas regiones y/o provincias. Las páginas que siguen van a destinarse

a ilustrar lo que decimos. Pero antes de entrar en ellas entendemos que conviene precisar algunos puntos en el caso de Andalucía. Nuestra región, ya dependiente por sí, también lo ha sido en cuanto al sector energético, pero teniendo además, como ha tenido y tiene, un diferencial negativo —más o menos importante, según los casos— con respecto a lo que nosotros llamamos centros hegemónicos de poder en España. Y positivo —aunque pequeño—. Las posibilidades de nuevas fuentes de energía en Andalucía (gas, energía solar, carbón, etc.) son objetivamente importantes, como importantes han sido las dejaciones de los últimos gobiernos en sus apoyos para su obtención y posterior utilización. Es más, como más adelante veremos, el consumo energético en Andalucía es más parecido a tendencias tercermundistas que a las de una región con posibilidades objetivas y subjetivas de desarrollo socioeconómico.

El Gobierno preautonómico, la Junta de Andalucía, poco o nada ha podido hacer frente a esta situación. La carencia de competencias en este sector, el régimen de monopolio existente en una de las fuentes energéticas andaluzas y la dependencia en el resto de sus componentes ha impedido hasta la fecha arbitrar una verdadera política energética al servicio de la lucha contra el subdesarrollo y la dependencia. Esperamos y deseamos que la etapa de Gobierno autónomo que acaba de estrenarse permita poner orden en el desorden energético y encauzar el sector hacia objetivos más acordes con los deseos de los andaluces, que no son otros que los de luchar por alcanzar los techos de crecimiento y desarrollo de otros pueblos.

Acertar en la política energética a seguir en el futuro, tanto a nivel nacional como regional, es tanto como acertar en las salidas a la crisis, pues no podemos olvidar que el crecimiento (por supuesto el desarrollo) es una función de muchas variables, siendo una de las más relevantes, como ya hemos dicho, la energía. Es el momento de los hechos, no de las palabras. Andalucía puede y debe explotar todo su potencial energético, que lo tiene y es importante. Por aquí es por donde hay que empezar. Las declaraciones de buenas intenciones llega un momento que no sirven. Hay que forzar proyectos de inversión concretos en el sector. Todo está por hacer, y da igual por dónde se empiece.

Un estado de nuestra situación en Andalucía, del diferencial existente con otros territorios del Estado, así como de arbitrar salidas racionales y coherentes al sector, puede encontrarse en las páginas siguientes. Nuestra única pretensión es ayudar a encontrar salidas de cambio al sector energético, en la seguridad que, de conseguirlo, estaremos ayudando al cambio socioeconómico de nuestro pueblo.

3. ESTRUCTURA COMPARADA DEL SECTOR ENERGETICO

En este epígrafe se van a estudiar los principales rasgos del sector energético andaluz y su comparación con el existente en provincias de otras regiones. De su estudio y análisis se inferirán rasgos definitivos de la naturaleza de los mismos, punto de partida para el establecimiento de políticas correctas.

3.1. Fuentes y consumos energéticos

De acuerdo con las pautas que hemos señalado anteriormente, el cuadro número I recoge los datos básicos de los diferentes consumos provinciales y agregados, correspondientes a los años 1969 y 1979. En lo que al primero respecta, hay que señalar que no se consideran ni el gas ciudad ni el natural, y sí solamente los gases licuados. Por lo que a 1979 se refiere, es de destacar que, aun cuando se recogen los datos de los diferentes tipos de gas, el ciudad solamente se oferta en las capitales andaluzas occidentales (Cádiz y Sevilla), en tanto que en las tres consideradas hegemónicas, y del natural, tan sólo dispone Barcelona.

Una primera ojeada al citado cuadro nos permite apuntar algunos rasgos sobresalientes; en primer lugar, el bajo nivel de consumo andaluz, en general, para 1969. Barcelona consumió para dicho año más energía que toda Andalucía. Todo un dato para la historia de la dicotomía desarrollo —subdesarrollo o centro— periferia. Diez años después, si bien Andalucía globalmente considerada (y, por supuesto, todas y cada una de sus provincias) han aumentado considerablemente sus consumos, con tasas de crecimiento mayores que el centro hegemónico, apenas se ha llegado a sobrepasar el consumo total de la provincia de Barcelona, el cual es casi idéntico al de Andalucía. Es decir, una sola provincia consume idéntica cantidad que otras ocho, y más de tres veces que Andalucía oriental, dentro del contexto global andaluz.

En segundo lugar conviene resaltar el crecimiento asimétrico que se acusa dentro del territorio andaluz; en efecto, la subregión oriental se va quedando rezagada, en cuanto a consumos globales, respecto a la subregión occidental. Esta faceta negativa conviene no perderla de vista, pues engendra bolsas de mayor pobreza dentro de la pobreza o el subdesarrollo.

También es importante señalar, en tercer lugar, la política de sustitución de fuentes energéticas por otras; el ejemplo del carbón es ilustrativo de lo que decimos. En efecto, excepto Jaén y Córdoba, todas las provincias han venido disminuyendo su consumo a lo largo del período estudio, acción inversa de la que tendrían que haber efectuado, si la reducción de la dependencia energética andaluza quiere concretar en resultados concretos. La sustitución del carbón se realiza con el resto de las fuentes alternativas, sin que pueda imputarse a una de ellas el papel primordial.

Finalmente, otro rasgo del cuadro que comentamos lo observamos en el componente gases; extraña (aunque de forma optimista) que la provincia de Sevilla consuma más gas ciudad que Vizcaya, así como el bajo consumo de gases licuados de esta provincia respecto a la primera y a los centros hegemónicos.

Pero si las comparaciones interterritoriales no son nada halagüeñas para Andalucía, tampoco presentamos ventaja comparativa en la comparación de la estructura interna de consumo del sector. Mientras Andalucía presenta una gran concentración del consumo en el subsector combustible y carburantes líquidos (casi el 80% del todo el consumo), en Barcelona, Madrid y Vizcaya esta partida es mucho más inferior; es decir, estas tres últimas provincias presentan un consumo mucho más diversificado. Igualmente sucede si consideramos el centro hegemónico en su totalidad.

En otras palabras, Andalucía no sólo no consume más energía que la provincia de Barcelona, sino que, además, consume peor, presenta un mayor grado de dependencia en cuanto a combustibles y carburantes líquidos y una menos diversificación energética, punto de partida, tal como ya hemos indicado anteriormente, del buen quehacer en el sector.

Si el punto de referencia no son los centros hegemónicos, sino España, Andalucía también sale malparada. En efecto, a escala nacional los combustibles y carburantes líquidos son algo menos del 60% del consumo total, y la distribución del consumo, sin ser óptima, ni mucho menos, es mejor que la andaluza. No queremos entrar todavía en el terreno de las políticas a seguir, pero sí que, de entrada, hemos de decir que la estructura de los consumos energéticos de Andalucía (tanto a nivel provincial, subregional como regional) no sirve a los intereses del desarrollo económico y de la modernización del tejido socioeconómico andaluz. El manifiesto andaluz de este sector tiene que contener, por lo mínimo, la posibilidad de ampliarlo, en primer lugar, y diversificarlo (o equilibrarlo), en segundo lugar; pilares básicos sin los cuales va a ser difícil, muy difícil, ir hacia adelante en la consecución de los objetivos propuestos.

De todos modos, entendemos que debe quedar claro que, con esta estructura del consumo en el sector, no estamos precisamente en el mejor camino para salir del *ghetto* del subdesarrollo e iniciar una política de acercamiento a los niveles productivos y consuntivos de las regiones más desarrolladas de España.

3.2. Participación en el consumo nacional

En el cuadro número II se traducen a porcentajes, sobre los totales nacionales, los diferentes consumos energéticos de la década 1969-79 que estamos estudiando. Algunos de los aspectos más relevantes que se deducen son los siguientes: en primer lugar, en porcentaje sobre el consumo global, Andalucía mejora algo su posición, pasando en la década a participar con un 11'60% del gasto energético nacional, frente al 10'97% que ostentaba años atrás. Influye bastante en esto el crecimiento de la zona occidental, que compensa el ligero deterioro de la oriental. Todo lo contrario sucede en los centros hegemónicos globalmente considerados, pues ceden posiciones, bajando del 27'44% en 1969 al 23'53% diez años después. Incide en ello la pérdida de más de medio punto de Madrid, la estabilidad catalana (todo un dato a tener en cuenta) y la fuerte caída de Vizcaya, con más de tres puntos. Creemos que, en este último caso, no es ajena a ello la especial problemática del País Vasco y sus consecuencias en su entorno socioeconómico.

En segundo lugar, del cuadro número II se destaca la irregular distribución espacial, tanto a nivel de Andalucía como de los centros hegemónicos. Entendemos que vale la pena tener en cuenta este dato, por lo que de indicador de una mala situación tiene. Los centros hegemónicos absorben la cuarta parte del consumo nacional, pero llegan a tener participaciones mayores en determinadas fuentes, tales como electricidad, combustibles y carburantes líquidos y gases licuados. Aún cuando la tendencia sea a reducir estas participaciones, ya que todos estos rubros pierden posiciones du-

rante la década. Es de señalar especialmente el caso de Barcelona, que, con alguna excepción, disfruta de porcentajes sobre el consumo nacional superiores a los de toda Andalucía, aun cuando la situación se suaviza a lo largo del período, debido al superior ritmo de crecimiento porcentual de Andalucía. En cuanto a ritmos de crecimiento, destaca el de Cádiz, que casi cuadruplica sus consumos globales, elevando sustancialmente su cuota nacional. Cabe pensar en la influencia del campo de Gibraltar como factor dinamizador de tales crecimientos.

Dejando de lado estas comparaciones que acabamos de realizar, bastante ilustrativas por cierto, conviene detenerse en dos aspectos no menos importantes: el crecimiento regional del consumo y la composición interna del mismo.

Con respecto a los niveles de crecimiento en el mismo, queda suficientemente aclarado el acelerón de Andalucía sobre los centros hegemónicos, e incluso por encima de España. Esto es importante, ya que si en una década casi se ha duplicado el consumo en nuestra región, significa que hemos empezado a ganar terreno, a disminuir la diferencia (o el diferencial) con respecto a las otras regiones. Una variación de esta índole implica sentar las bases para una futura política de crecimiento rápido y equilibrado a lo largo de nuestra piel de toro, pues ya hemos indicado anteriormente que el crecimiento es una función de distintas variables, siendo una de las más importantes la energía.

Sin embargo, era tan pequeño el nivel de consumo en 1969, que el duplicar el mismo en diez años no ha supuesto variaciones en la renta regional de la misma cuantía, sino inferior. Y esto es lógico si tenemos presente el punto de partida. Si este esfuerzo se mantiene en la década de los ochenta, el diferencial energético con respecto a las regiones llanas ricas —hoy mal llamadas ricas— será más pequeño, y el tirón hacia arriba en la renta regional, muy elevado.

Si nos atenemos a la composición interna del consumo, ya apuntada anteriormente, las cosas no dicurren en la misma dirección. Al no existir determinados componentes (entre ellos el gas ciudad y el gas natural) a lo largo del período estudiado, no permite ser optimista. Creemos que el futuro de Andalucía en materia energética pasa por una mayor diversificación en la oferta y la demanda del sector, y ello nos lleva en este caso a la iniciación de la gasificación de nuestra región, verdadero punto de partida de un mejor y mayor desarrollo económico.

Paralelamente conviene disminuir otros componentes de la demanda. Barcelona, por tantas cosas comparada con Andalucía en este trabajo, presenta una participación en el consumo nacional de combustibles y carburantes líquidos del orden de un 12'6%, mientras que en Andalucía se pasa del 16% (solamente la subregión occidental presenta un porcentaje del 11'5%). Naturalmente, esto es un contrasentido, como también lo es lo que sucede en el caso de la energía eléctrica, en el que el consumo de toda Andalucía en 1969 presenta el mismo porcentaje a nivel nacional que el de la provincia de Madrid.

Pasar del subdesarrollo a la modernización socioeconómica de Andalucía y eliminar la dependencia histórica significa en materia energética ampliar la producción total, diversificar la oferta y la demanda e innovar tecnológicamente en el sector. Los datos cantan por sí solos. No basta con decir que no nos gustan, hay que hacer

el esfuerzo en cambiarlos. Aún cuando más adelante volveremos sobre éste y otros aspectos, conviene dejar sentado estos estrangulamientos, en tanto en cuanto son condiciones no sólo para iniciar el gran salto hacia adelante en el sector, sino también a nivel socioeconómico. Crecer por crecer, sin cambio cualitativo en la demanda (consumo) podría servir de poco o casi nada, pues el coste de la disminución del diferencial energético consistirá en incrementar nuestra dependencia frente al exterior.

La distribución del consumo en los centros hegemónicos de poder, aisladamente considerados, y en su totalidad, es mejor que la andaluza. Esto es una realidad. Hemos de cambiarla, pues hacerlo significa sentar las bases para un mayor crecimiento y mejor cambio estructural.

3.3. Estructura porcentual de la demanda

En el cuadro número III del anexo se recogen los porcentajes con que ponderan cada tipo de fuente sobre el total de las demandas energéticas locales. De los datos se deduce una dualidad de políticas; la primera de ellas hace referencia a la reducción en el componente carbón a nivel nacional, regional y provincial. España, en su conjunto, reduce a lo largo del período su consumo de carbón en casi diez puntos (35'58% frente a 25'77%); los centros hegemónicos reducen, todavía en mayor proporción, el componente carbonífero, que, de suponer el 26'33%, pasa al 11'39%. Andalucía, globalmente considerada, y a nivel provincial, tampoco escapa a esta problemática. Esta situación es bastante incomprensible, pero no menos cierta. Volvemos más adelante sobre la misma.

Otra tendencia es hacia el aumento de consumos de otros componentes de la demanda, moderado en unas cosas y espectacular en otras. Entre los primeros hay que situar el caso de la energía eléctrica. A nivel de España, el consumo de electricidad gana un punto y medio, dos y medio en los centros hegemónicos. En Andalucía también hay avances al respecto. Pues éstos, donde más se manifiestan es en el componente combustibles y carburantes líquidos y gases licuados. En Andalucía la partida de combustibles y carburantes líquidos se incrementa en diez puntos, aproximadamente, pasando a casi un 79% de la demanda total. Teniendo en cuenta que esta variable es en casi su totalidad derivada del petróleo, los efectos del encarecimiento de los crudos deben acusarse más en las estructuras más dependientes, como sería el caso andaluz, a la par que denota una mayor debilidad por la no diversificación de sus exigencias energéticas.

España y Andalucía, pues, deben estudiar desde ahora mismo la viabilidad de fuentes energéticas alternativas para diversificar su demanda y reducir su dependencia energética, que, junto con la tecnológica, determinan el alto grado de satelización de nuestra economía. Y por este camino, desde luego, no vamos a ningún sitio, como no sea a mantener un *statu-quo* que nadie quiere y a nadie beneficia.

Después de estos rasgos que hemos comentado conviene, aun a riesgo de ser reiterativos, enlazar los mismos con el modelo de crecimiento y desarrollo que precon-

zamos para Andalucía. Este análisis nos lleva a una dualidad de planteamientos, los del ser, por un lado, lo que está sucediendo (o ha sucedido, como en el caso energético), y los del deber ser, es decir, lo que tendría que haber sucedido. Los que venimos trabajando en economía andaluza desde hace años, tanto a nivel académico como empírico, hemos indicado que la rebaja del diferencial andaluz con respecto a las regiones más avanzadas debía de venir, fundamentalmente, a través de una acumulación originaria de capital, interna; pensar únicamente en el capital externo, en todas sus manifestaciones, nos parecería —y nos viene pareciendo— una política de administración de recursos escasos (de socialización de la miseria) más que de generación de nuevos recursos y de nueva renta. Como es obvio, la primera estrategia exige que los llamados sectores punta (o pautadores del desarrollo) puedan moverse automáticamente, o por lo menos con cierta dosis de discrecionalidad. Si le adjudicamos al sector energético la categoría de sector punta, pues creemos que nadie lo discutirá, estaremos en condiciones de señalar que, a la luz del cuadro número III, no presenta los rasgos definidores para la puesta en marcha de una política como descrita un poco más arriba. Es evidente que la estructura interna de la demanda energética poco o casi nada permite hacer al servicio de la acumulación de capital, pues nuestra dependencia del exterior es tal (más de un 80%), que la utilización estratégica de los recursos propios se reduce a la mínima expresión.

Pero siendo esto malo, no es lo peor. Y lo peor es que esta situación ha empeorado en los últimos años. Naturalmente, en estos momentos no se pueden evaluar los resultados habidos en el sector por la puesta en marcha del Plan de Urgencia para Andalucía 1981-83; pero, por la marcha del mismo (que dudamos que pueda ser denunciada así), creemos que bien poco habría variado. En esta situación sólo nos quedan dos caminos: o bien cambiar de modelo de crecimiento, es decir, trabajar fundamentalmente a partir de las conquistas económicas que el Gobierno de Andalucía haga del Gobierno central y del resto de España, error político de gran envergadura, en nuestra opinión, o bien sentar las bases para el cambio de esta variable tan estratégica como es la energética. En el PUA, por cierto, se optaba por esta segunda tesis, rechazando de plano la primera.

Cambio en la oferta y en la demanda energéticas en Andalucía, se convierten, pues, en objetivos prioritarios para el desarrollo de Andalucía. Pero esto cuesta muy poco decirlo y bastante hacerlo. Solamente hay un camino a seguir, que no es otro que la potenciación de energías propias y la disminución de energías no propias. Y este camino exige desde ahora mismo la investigación y puesta en marcha de otras energías al servicio de una mejor estructura productiva interna y de la disminución de nuestra dependencia y satelización de nuestra economía andaluza. Esta política, por cierto, no es autónoma, en el sentido de realizarse solamente en Andalucía, pues debe abarcar todo el sistema; pero sí que es urgente, ya que nuestra región es la que presenta, a la luz de las comparaciones efectuadas, una peor situación, comparativamente hablando.

Además, también lo hemos dicho, pero conviene repetirlo de nuevo, tampoco existe un equilibrio en el sector dentro de Andalucía. El desfase de Andalucía oriental frente a la occidental es clara y manifiesta. Y dentro de cada una de ellas hay

provincias mejores y peores. Almería y Cádiz, por poner un ejemplo de cada sub-región, son ejemplos de lo que decimos en cuanto a dependencia del petróleo en sus respectivas economías. Córdoba, a nivel de Andalucía, es el caso contrario, pues presenta la menor dependencia en cuanto a combustible y carburantes líquidos.

En suma, todo un reto que Andalucía entera tiene que asumir. Continuar por este camino no tiene ningún sentido, y menos en un momento en que el crecimiento y el cambio económico se han convertido en los ejes centrales de la política del Gobierno regional.

4. INDICADORES DE DENSIDAD Y RENDIMIENTOS ENERGETICOS

En el cuadro número IV se presentan un conjunto de indicadores que miden, desde distintos ángulos, la importancia del consumo energético en Andalucía, vértices hegemónicos y España. Partiendo de la superficie, población y producto interior bruto en el período de referencia, se han calculado densidades (respecto a superficies y población) y rendimientos referidos al PIB. Se termina el citado cuadro con el cálculo de la elasticidad entre ambas fechas. Este cálculo, que al principio pudiera considerarse de escaso interés, no es así, pues es de enorme utilidad como análisis de las potencialidades de Andalucía y establecimientos de pautas para conseguir las mismas. También se observará la escasa relación en Andalucía entre el crecimiento del PIB entre 1969 y 1979 y el crecimiento del consumo energético, o, dicho de otro modo, el desfase entre el crecimiento del consumo de productos energéticos y el del PIB

Veamos punto por punto. El consumo de energía en Andalucía supone implicar el estudio de sus potencialidades; es decir, el paso de modelo económico basado en la preponderancia del sector primario a otro más equilibrado y con importancia del sector industrial. Queda claro del cuadro IV que cada habitante de Andalucía consumía casi 1'7 TEC en 1979, frente a 4'5 en Vizcaya, 2'2 en Barcelona o 2'5 en España. Madrid, con 1'36, es la excepción, que no lo es tanto la condición de centro político-administrativo de nuestro país. Si la comparación se hiciese a nivel provincial sería peor, no sucediéndose así a nivel subregional, sobre todo en el caso de Andalucía occidental.

El modelo de sociedad queda también bastante identificado con el análisis de los ratios del cuadro que estamos comentando. Mucho queda por hacer en un entorno económico en el que se consumen escasamente 1'7 TEC por año; hay que pensar no sólo en industrializar su economía, sino también pensar en el consumo de energía familiar, que no es otra cosa que considerar al consumo de energía como un derecho de los ciudadanos y no un lujo, como hoy lo es para una buena parte de los ciudadanos andaluces.

La concentración del poder energético en un pequeño territorio es otra conclusión que se desprende de este trabajo. El consumo medio en TEC por kilómetro cuadrado era en 1979 diez veces mayor en los centros hegemónicos (tres provincias) que

en toda Andalucía. Las posibilidades potenciales de nuestra tierra son también claras y ofrecen lugar a pocas dudas. Y no digamos nada si la comparación se efectúa a nivel provincial, pues se derivan diferencias de uno a cincuenta a favor, por supuesto, de los centros hegemónicos. Una lectura atenta de estas densidades apunta a la existencia de bolsas de subdesarrollo dentro del subdesarrollo, como es público y notorio que sucede. También por este camino queda bastante claro el camino que se debe seguir a corto y medio plazo, si no se quiere —como no queremos— perpetuar una situación de injusticia, ni por crónica menos marginadora. Por supuesto las comparaciones con la media nacional tampoco nos son favorables.

Otro aspecto interesante del cuadro número IV ya apuntado anteriormente es el que hace referencia a los rendimientos energéticos (pesetas producidas por M TEC consumidos). También queda claro el diferencial existente en Andalucía. Mientras a nivel de región la relación estaba en 1979 en algo más de 93.000 pesetas, en los centros hegemónicos sobrepasaban los 130.000, con la punta de Madrid, que casi llega a 210.000 pesetas. España está un poco por debajo (casi 87.000 pesetas), y Vizcaya por encima de las 51.000 pesetas. Pero mientras en la década estudiada el rendimiento energético no ha podido doblarse en Andalucía, en los centros hegemónicos ha sobrepasado este crecimiento. También en Madrid y Vizcaya. No ha sido así en Barcelona.

Las últimas dos columnas del cuadro que estamos comentando están referidas a las elasticidades del consumo en 1969 y 1979.

Del citado cuadro también sobresalen otros indicadores de interés, entre los cuales cabe citar:

a) Los consumos energéticos en España se concentran desproporcionadamente en los centros hegemónicos, con especial intensidad en Vizcaya, que alcanza 2'39 TEC en 1979, frente a los 0'182 TEC de densidad media española.

b) En su conjunto, el considerado centro hegemónico localiza 1'208 por kilómetro cuadrado, con el mínimo de 0'776 en Madrid.

c) Andalucía, con un 67'1% sobre la media nacional de 0'182, se configura, según la baja densidad energética, en claro desequilibrio frente a los centros hegemónicos; también acusa asimetría en su evolución en favor de las provincias, que constituyen lo que hemos dado en llamar subregión occidental: el consumo por superficie en 1969, que pasa la zona oriental de un 42'3% de la media nacional y de un 83'5% —casi el doble— en la occidental. Al final del período las diferencias han aumentado en favor del área occidental, que incrementa su participación con respecto a la nacional hasta un 92'3%, en tanto que la oriental la ve disminuir a un 40'1%, con lo que, tanto en términos de consumo como porcentuales, la zona oeste duplica la densidad de la oriental.

No creemos que los datos presentados hayan variado demasiado en la actualidad. La homogeneidad de las fuentes estadísticas no han permitido ponerlas al día, por no estar publicados. Pero desde luego, en la década analizada la situación andaluza no ha mejorado, comparativamente hablando, permaneciendo estancada, lo que, teniendo en cuenta el desfase de partida, no permite ser en absoluto nada halagüeños.

5. OBJETIVOS Y POLITICAS FRENTE A LA CRISIS

Hasta ahora hemos efectuado un análisis de la estructura del mercado energético de Andalucía vía consumo. También hemos realizado algunas comparaciones con los llamados centros hegemónicos, desde la óptica de la variable consumo. Podríamos profundizar por este camino, pero entendemos que no llegaríamos más lejos, pues el estudio de la oferta, la producción energética, iba a aportar pocas nuevas luces respecto a las que hemos encontrado. Por esta y otras razones vamos a dejar el análisis de la realidad —el ser, los hechos—, para pasar al campo del análisis normativo, de las recomendaciones de política económica.

Más que hablar de política anticrisis en el sector energético, creemos conveniente hablar de políticas, pues la energía andaluza precisa de acciones tanto en el campo macroeconómico (cambio de la estructura sectorial) como en el microeconómico (correcciones a nivel de empresas del sector). No vamos a entrar en el terreno de las acciones políticas que influyen, sin ser específicas del sector, y afectan al mismo, tanto directa o indirectamente.

Una primera acción o grupo de acciones deber dirigirse en Andalucía hacia la disminución de la dependencia energética. El análisis efectuado anteriormente demuestra el grado de esta dependencia, que hay que corregir. Llevar adelante esta política implica una serie de acciones, tendentes a diversificar las producciones energéticas por (y por tanto los consumos): introduciendo nuevas fuentes o favoreciendo algunas de las existentes, fomentando la investigación tanto general como específica en el sector; regionalizar la política energética nacional —en nuestro caso, el Plan Energético Nacional— e intensificación del intervencionismo en el sector. Todas estas medidas y otras más que podrían aplicarse tienen como norte y guía, tal como hemos dicho, disminuir la dependencia energética de los combustibles y carburantes líquidos a nivel de otras regiones; quede claro que hablamos de disminuir esta dependencia, no de eliminarla, pues ésta sería un objetivo de política económica general, no regional.

En el caso concreto de Andalucía, la política de investigación e innovación tecnológica en el sector tiene especial importancia. Puede realizarse —hay que realizar la desde ahora mismo— coordinada con la política general en este campo a nivel de Estado. El estudio de la producción y comercialización de la energía solar, el estudio de las posibilidades productivas y distributivas del gas de la bahía de Cádiz son algunos de los campos de trabajo urgente que hay que afrontar. Y todo ello sin olvidar el estudio de las posibilidades carboníferas de Andalucía. Este sería nuestro punto de arranque.

Otro grupo de medidas de política energética son aquellas destinadas a buscar un equilibrio del sector, objetivo complementario del anterior. A lo largo de este trabajo creemos que ha quedado suficientemente claro que el consumo de los componentes del sector energía eléctrica, gas y carbón están por debajo de sus niveles en los centros hegemónicos. Incrementar sus aportaciones al sector, o disminuir el diferencial existente conforma el objetivo central a conseguir en el sector. Fomentar la producción de energía eléctrica de origen térmico y hidroeléctrico entrarían de

lleno en este campo de actuaciones. Gasificar Andalucía, o por lo menos incrementar la producción y distribución de gas manufacturado (gas ciudad) sería una medida complementaria de la anterior. Intensificar la producción y consumo de carbón estarían también en este camino de trabajo.

Otro objetivo a tener presente es la búsqueda de cierto equilibrio regional en cuanto a consumo de energía; no basta con decir que Andalucía oriental está más atrasada (menos industrializada) que Andalucía occidental, pues existen o tiene componentes que influyen en el consumo energético. Ahí están los datos del carbón, gas y energía eléctrica que avalan lo que estamos diciendo. Así, al diferencial entre Andalucía y el resto de poblaciones estudiadas, hay que añadirle otro diferencial no menos malo, como es el existente en el interior de Andalucía. Y para qué hablar, si hacemos estas consideraciones a nivel provincial. Hay que buscar un cierto equilibrio, tanto en la producción como en el consumo entre las subregiones andaluzas.

Medidas para lograrlo, muchas. El Gobierno de Andalucía debe favorecer una política de mayor y mejor intervencionismo, utilizando mecanismos financieros e inversiones, del tipo que sean, al servicio de este equilibrio. El plan de electrificación rural que tanta falta hace en Andalucía sería un buen ejemplo de una medida a tomar desde ahora mismo, conjuntamente con el Gobierno central. La gasificación de las ciudades de Andalucía oriental a través del fomento de nuevas empresas o simplemente del asentamiento de las empresas existentes en esta zona se convierte en una excelente arma al servicio del objetivo descrito.

No podemos olvidarnos en este apartado de los mecanismos de expansión del sector; aquí no se trata ya de disminuir nuestra dependencia o de equilibrarla, sino de expandirlo. Los únicos caminos que tenemos para ello son los tradicionales de la inversión (pública y privada), bien sea procedente de acumulación de capital autóctono del sector o de fuera del sector. Aunque más adelante volveremos sobre este tema, conviene apuntar aquí que la política de precios y fiscal, así como la política financiera, deben tenerse en cuenta minuciosamente al servicio de lo que estamos diciendo.

Los precios actuales de la energía, así como el tratamiento fiscal de las empresas, no son precisamente antidesarrollistas, sino todo lo contrario. No se trata tampoco de intervenir ninguna empresa del sector, pero sí que sus beneficios (que los hay) se inviertan en el interior de la región, no existe fuga de capitales y sí nuevas pautas e instalaciones en el sistema eléctrico. Además, hemos dicho reiteradamente en las páginas que preceden que el crecimiento económico es una función del sistema eléctrico, entre otras variables; sin su crecimiento interno difícilmente se podrá dar la revitalización de nuestro tejido socioeconómico, ni en cantidad ni en calidad, permaneciendo también la modernización del sistema en el más profundo de los sueños.

Especial importancia tienen las medidas de política económica y energética al servicio del derecho de utilización de las fuentes de energía por parte de todos los ciudadanos; en otras palabras, la consideración del sector energético como sector clave, estratégico y, por tanto, al alcance de todos y cada uno de los ciudadanos, con independencia de la zona donde habitan o de su nivel de renta. Al igual que la enseñanza o la sanidad, pongamos por caso, que debieran ser (puesto que todavía

no son) derecho de los ciudadanos, el sector energético debería tener esta consideración.

Y hoy la energía no es un derecho por muchas razones, unas salvables a corto y medio plazo, otras a largo plazo. Pero todas resolubles. Piénsese en la cantidad de viviendas andaluzas que por su localización no tienen acceso a la red de energía eléctrica. Piénsese también en las ciudades que hay sin gasificar. Al no existir competencia energética, el ciudadano es el perdedor. El déficit estructural de un medio energético podría compensarse con el superávit del otro, pero en nuestro caso no sucede. Los precios constituyen también un freno a la utilización de la energía, pues, aunque se disponga de fluido eléctrico en muchos casos, no puede consumirse por falta de dinero. En otras palabras, para una capa de la sociedad andaluza, la energía eléctrica es todavía hoy un lujo más que un derecho de todos. Desde esta óptica existe un excelente campo de trabajo en los próximos años al servicio del medio rural, de los barrios periféricos de las ciudades, del alumbrado público, de la discriminación de precios..., medidas todas tendentes a la consecución del objetivo enunciado. Pero, además, este conjunto de medidas actuarían también en los otros objetivos descritos de forma favorable, pues todos están relacionados entre sí.

Analizados algunos de los objetivos y medidas a tener en cuenta a nivel de sector (política macroeconómica), conviene detenernos en la política microeconómica, es decir, en los objetivos y medidas a aplicar en el conjunto de las empresas del sector. Vaya por delante que en Andalucía nos enfrentamos con un sector bastante monopolista, por lo menos a niveles de energía eléctrica y gas, y también —según ya ha sido dicho— con un sector muy desequilibrado.

Acciones inmediatas a tomar, muchas; pero veamos algunas de las que consideramos más importantes. En primer lugar hay que hablar del reforzamiento de la capacidad inversora y financiera de las empresas, al servicio ambas de la expansión empresarial (incremento de producción, establecimiento de nuevas factorías), y de la generación de empleo. Salir del subdesarrollado sector energético andaluz implica una política de saneamiento de las empresas y de ampliación de las mismas. Medidas a tomar para favorecer este objetivo, muchas; van desde la simple declaración de sector estratégico en el futuro plan económico regional que se diseñe hasta la disolución y/o eliminación de trabas y obstáculos administrativos en dichas empresas. También puede favorecerse la penetración de capital extranjero y de otras regiones que, al amparo de unas expectativas adicionales de beneficios, puedan venir a Andalucía. Imaginación y valentía políticas hacen falta para regenerar el sector; lo demás vendrá dado por añadidura.

Mejorar la competencia del sector energético andaluz es otro objetivo a tener en cuenta. Ya se ha dicho que las empresas que actúan en el mismo tienen un funcionamiento casi monopolístico, por no decir totalmente monopolístico. Los ejemplos de las empresas productivas y distribuidoras de energía y de gas ciudad son ilustrativos de lo que venimos diciendo. Medidas para favorecer el cambio hay muchas, pero algunas que no pueden demorarse son las *tendentes a ampliar el número de unidades económicas de producción dentro del sector, tanto vía sector privado como público*. La entrada de nuevas empresas, en cualquiera de las fuentes energéticas actuales c

futuras, es necesaria y muy importante. Hay que favorecer el asentamiento de empresas privadas, garantizando lo que haya que garantizar. El espíritu de concertación económico ensayado en Andalucía hasta ahora, cuyo máximo exponente es el PUA, hay que continuarlo, y mucho más si está al servicio de la lucha contra el subdesarrollo y la dependencia económica. Hemos de abrir nuestra economía a estas nuevas inversiones, vengan de donde vengan, y vayan a donde vayan.

Otra medida tan o más importante que la anterior no es otra que la penetración del sector público en la industria energética andaluza. En la actualidad no puede decirse que existe sector público, siendo este otro diferencial con respecto a los centros hegemónicos. El caso de Barcelona es claro al respecto.

Si no entran nuevas empresas, las existentes no se expansionan y se diseminan por toda Andalucía, no quedará otra alternativa que la penetración de capital público en la industria energética. El papel del INI, SODIAN, etc., es importante en esta tarea. También el de los capitales privados, que permitiría ensayar otras fórmulas muy viables, como el de las empresas mixtas, de capital público y privado.

Todas estas políticas no sólo permitirían mejorar la estructura y funcionamiento del sector, sino también incidir en la consecución de muchos de los objetivos macroeconómicos enumerados anteriormente, entre ellos la expansión del *output* total, el empleo y la investigación e innovación tecnológicas.

Otros objetivos de calidad, productividad, seguridad de abastecimiento, no pueden olvidarse al hablar de energía. También hay que tener presente a nivel regional el cumplimiento de la política económica general que afecte al sector (ayer, el AMI; hoy, el ANE, por citar algunos ejemplos) y su coordinación con la política energética nacional, hoy plasmada en el plan eléctrico nacional, del que ya hemos dicho que habría que regionalizar.

El cumplimiento de este juego de objetivos (sectoriales y empresariales) y medidas no puede ser otro que el saneamiento y modernización del sector eléctrico, motor de arranque y aceleración, por otro lado, del proceso de desarrollo de Andalucía. Sin esta conquista, somos bastante pesimistas sobre el futuro socioeconómico de la región. La dependencia energética andaluza y sus insuficiencias actúan como una verdadera losa, como con lastre al crecimiento. Como siempre, el único ganador, si es que a largo plazo lo hay, son las empresas que, pensando en el hoy, obtienen unos beneficios adicionales que no obtendrían si planificaran su futuro al servicio del crecimiento y del cambio.

6. A MODO DE CONCLUSION

A lo largo de este trabajo han quedado claras algunas cosas; unas pueden resolverse sin más trabajo. Otras precisan de acciones estructurales con más o menos presencia del legislativo. Pero, sea de la forma que fuere, la enfermedad está detectada, tificada y tiene su terapéutica. También se ha constatado que, sin cambios (cuantitativos y cualitativos) en el sector energético, el desarrollo de Andalucía será más lento, si es que se da, cosa que dudamos.

Aunque suene a repetitivo, lo vamos a decir otra vez. La economía andaluza necesita, pues, de este cambio. Si no se da, dado la condición de *input* estratégico que tiene la energía, vamos a poner dificultades al cambio. Dificultades con elevados costes, tanto directos como indirectos, para todos.

Ponernos en marcha implica, también lo hemos dicho, acciones en diversos campos y en distintas direcciones. Los unos sin los otros no tienen sentido. Pero siempre teniendo como idea central que lo que hagamos en Andalucía no tiene por qué llevar perjuicios para otras regiones. Ni viceversa. Reclamamos un desarrollo económico autónomo, equilibrado dentro de una estrategia global de desarrollo para España. Se trata de quitar fronteras, no de ponerlas. De diseñar áreas supranacionales, no miniscular territorios desprovistos de posibilidades reales de crecimiento y cambio. En otras palabras, se trata de contribuir a la generación de nueva renta y riqueza, no de cambiar las reglas del reparto.

También somos conscientes que la realización de estos principios, de estas políticas, es complejo y exige un esfuerzo de todos. Gobierno y empresas tienen un papel que cumplir. También el resto de las fuerzas sociales. El desarrollo económico es una tarea de todos. Nadie puede estar pasivo. No se pueden permitir agentes pasivos. Los Gobiernos central y autonómico tienen claro el marco de sus posibilidades de trabajo. Las empresas también.

Entendemos que los centros hegemónicos, sin ser ejemplos a imitar, sí que constituyen por lo menos indicadores a tener en cuenta, techos más o menos a alcanzar. La vida económica andaluza se revitalizaría si cambiaran de signo sus expectativas energéticas y se adecuaran a sus homónimos españoles y europeos. Si toda esta tarea es emprendida desde ahora mismo, resolviendo escollos más que recordando al pasado, habrá razones más que fundadas para ser optimistas con esta tierra y trasladar un mensaje de esperanza. Pausada y calladamente se empezarán a sentar las bases para el cambio.

CUADRO ANEXO I
ELECTRICOS (10³/Tec)

	1969 (*)							1979						
	Carbón	Electricidad	Combustibles Carburantes líquidos	Gases			Total	Carbón	Electricidad	Combustibles Carburantes líquidos	Gases			
				Ciudad	Líquidos	Natural					Ciudad	Líquidos	Natural	
a	52'6	21'2	273'3	—	14'4	—	361'5	—	56'2	555'8	—	28'0	—	
la	22'5	33'4	241'5	—	37'1	—	334'5	4'7	81'0	423'5	—	69'0	—	
.....	14'7	44'2	206'0	—	25'6	—	290'5	14'2	105'3	434'4	—	53'4	—	
a	24'6	71'3	610'6	—	44'1	—	750'6	1'8	163'9	996'2	—	103'1	—	
cia oriental ...	114'4	170'1	1.331'4	—	121'2	—	1.737'1	20'7	406'4	2.409'9	—	253'5	—	
.....	210'3	65'1	530'7	—	51'1	—	857'2	6'0	184'3	2.822'1	3'5	112'4	—	
ba	308'3	57'9	363'7	—	41'4	—	771'3	393'0	110'9	506'4	—	72'2	—	
t	19'5	60'0	673'6	—	18'7	—	771'8	9'1	199'1	1.529'5	—	39'7	—	
.....	243'8	137'9	791'5	—	89'6	—	1.262'8	2'1	274'5	1.168'8	25'9	138'5	—	
cia occidental.	781'9	320'9	2.359'5	—	200'8	—	3.663'1	410'2	768'8	6.026'8	29'4	362'8	—	
cia	896'3	491'0	3.690'9	—	322'0	—	5.400'2	430'9	1.175'2	8.436'7	29'4	616'3	—	10
d	420'6	563'1	2.360'2	—	262'7	—	3.606'6	187'7	1.121'6	4.145'0	197'3	551'8	—	6
ona	510'6	721'9	3.946'6	—	317'5	—	5.496'6	428'5	1.462'2	6.558'1	191'5	503'6	1.036'1	10
a	2.426'1	365'1	1.540'2	—	72'3	—	4.403'7	1.851'4	607'1	2.691'4	—	133'4	—	5
.....	3.357'3	1.650'1	7.847'0	—	652'5	—	13.506'9	2.467'6	3.190'9	13.394'5	388'8	1.188'8	1.036'1	21
a	17.512'4	5.121'2	24.628'3	—	1.954'7	—	49.216'6	23.727'4	10.997'5	51.735'4	539'6	4.038'8	1.041'7	92

fuente: Elaborado con los datos obtenidos del Anuario del Mercado Español 1981, Banco Español de Crédito.

) El año 1969 no incluye gases ciudad ni natural.

CUADRO ANEXO II

PARTICIPACIONES EN EL CONSUMO NACIONAL. VARIACION 1969-1979

	Carbón	Electricidad	Combustibles y carburantes líquidos	Gas ciudad	Gases licuados	Gas natural	Total consumo	Variación % (1) Global
	1969-1979	1969-1979	1969-1979	1969-1979	1969-1979	1969-1979	1969-1979	1969-1979
Almería	0'30- —	0'41-0'51	1'11-1'07		0'74-0'69		0'73-0'69	177'0
Granada	0'31-0'02	0'65-0'73	0'98-0'82		1'90-1'71		0'68-0'63	172'8
Jaén	0'08-0'06	0'86-0'95	0'83-0'84		1'31-1'32		0'59-0'66	209'0
Málaga	0'14-0'01	1'39-1'49	2'48-1'93		2'25-2'55		1'53-1'37	168'5
Andalucía oriental	0'65-0'09	3'32-3'69	5'40-4'66		6'20-6'27		3'53-3'35	177'9
Cádiz	1'20-0'02	1'27-1'67	2'15-5'45		2'61-2'78		1'74-3'39	364'5
Córdoba	1'76-1'65	1'13-1'01	1'48-0'98		2'12-1'79		1'57-1'17	140'3
Huelva	0'11-0'04	1'17-1'81	2'74-2'96		0'96-0'98		1'53-1'93	230'3
Sevilla	1'39-0'01	2'69-2'49	3'21-2'26		4'58-3'43		2'56-1'75	127'5
Andalucía occidental	4'46-1'73	6'26-6'99	9'58-11'65		10'27-8'98		7'44-8'25	207'4
Andalucía	5'11-1'82	9'58-10'68	14'98-16'31		16'47-15'26		10'97-11'60	197'9
Madrid	2'40-0'79	11'00-10'20	9'58-8'01		13'44-13'66		7'33-6'73	172'0
Barcelona	2'92-1'81	14'01-13'29	16'02-12'68		16'24-12'47		11'17-11'05	185'2
Vizcaya	13'85-7'80	7'01-5'52	6'25-5'20		3'70-3'30		8'94-5'73	120'0
C. H.	19'17-10'40	32'02-29'01	31'86-25'89		33'38-29'43		27'44-23'53	160'4
España	100-100	100-100	100-100		100-100		100-100	187'0

Fuente: Elaboración con base en datos del *Anuario del Mercado Español 1981*, Banco Español de Crédito.

(1) El porcentaje de variación mide el incremento porcentual del consumo total, tomando como base 100 los consumos globales de 1969.

CUADRO ANEXO III

ESTRUCTURA INTERNA DE LA DEMANDA ENERGETICA. EVOLUCION 1969-1979

	Carbón	Electricidad	Combustibles y carburantes líquidos	Gas ciudad	Gases licuados	Gas natural
	1969-1979	1969-1979	1969-1979	1969-1979	1969-1979	1969-1979
Almería	14'55- —	5'86-8'78	75'60-86'84		3'98-4'37	
Granada	6'72-0'81	9'98-14'00	72'19-73'24		11'09-11'93	
Jaén	5'06-2'34	15'21-17'34	70'91-71'53		8'81-8'79	
Málaga	3'28-0'14	9'50-12'95	81'35-78'75		5'87-8'15	
Andalucía oriental	6'58-0'67	9'79-13'15	76'64-77'98		6'98-8'20	
Cádiz	24'53-0'19	7'59-5'89	61'91-90'21	- 0'11	5'96-3'59	
Córdoba	39'97-36'30	7'50-10'24	47'15-46'78		5'37-6'67	
Huelva	2'52-0'51	7'77-11'20	87'27-86'05		2'42-2'23	
Sevilla	19'31-0'13	10'92-17'05	62'68-72'60	- 1'60	7'09-8'60	
Andalucía occidental	21'34-5'40	8'76-10'12	64'41-79'32	- 0'38	5'48-4'77	
Andalucía	16'60-4'03	9'09-10'99	68'35-78'93	- 0'27	5'96-5'76	
Madrid	11'66-30'02	15'61-18'08	65'44-66'82	- 3'18	7'28-8'89	
Barcelona	9'29-4'21	13'13-14'36	71'80-64'42	- 1'88	5'77-4'95	-10'18 (1)
Vizcaya	55'09-35'04	8'29-11'49	34'97-50'94		1'64-2'52	
C. H.	26'33-11'39	12'21-14'72	58'10-61'82	- 1'79	4'83-5'48	- 4'78
España	35'58-25'77	10'40-11'94	50'03-56'18	- 0'58	3'97-4'38	- 1'13

Fuente: Elaboración con base en datos del *Anuario del Mercado Español 1981*, Banco Español de Crédito.

(1) Barcelona es la primera y única provincia con suministro de gas natural, y la que reduce más sensiblemente su participación en combustibles y carburantes líquidos frente al incremento generalizado en España. ¿Dónde están las medidas para reducir la dependencia del petróleo? Por otro lado, los combustibles y carburantes líquidos son los que más influyen en la contaminación ambiental.

CUADRO ANEXO IV

	Indicadores de consumo			P. I. B. (3)		Rendimiento energético (4)		Elasticidad del consumo (5)		
	1969		1979	1969		1969	1979	1969	1979	
	TEC/habitantes	TEC/Km ²	TEC/habitantes	TEC/Km ²	Ptas. × 10 ⁶	Ptas. × 10 ⁶	Ptas/Tec	Ptas/Tec	E ₁	E ₂
Almería	0'967	41'201	1'590	72'942	13.377	64.495'5	38.110	100.774	0'4236	0'3327
Granada	0'452	21'537	0'769	46'141	27.426	99.670'4	81.991	172.380	0'4697	0'4010
Jaén	0'431	21'521	0'945	44'991	24.251	83.422'7	83.480	137.366	0'6421	0'5733
Málaga	0'878	103'161	1'283	173'859	38.625	163.690'5	51.459	129.400	0'4128	0'3363
Andalucía oriental ...	0'657	41'281	1'110	73'445	103.679	411.279'0	59.685	133.078	0'4693	0'3921
Cádiz	0'977	116'073	3'240	423'602	42.647	156.065'1	49.751	49.888	0'9984	0'9976
Córdoba	1'047	56'225	1'507	78'911	31.779	104.550'2	41.202	96.582	0'3144	0'2697
Huelva	1'935	76'529	4'307	176'242	20.347	79.791'2	26.363	44.892	0'6645	0'5819
Sevilla	0'960	90'193	1'118	114'977	65.372	248.845'6	51.767	154.582	0'2068	0'1692
Andalucía occidental.	1'101	81'061	2'148	168'138	160.145	589.252'1	43.718	77.553	0'6102	0'5339
Andalucía	0'904	61'880	1'691	122'479	263.824	1.000.531	48.854	93.608	0'5641	0'4854
Madrid	1'004	451'107	1'366	775'910	308.058	1.297.897	85.415	209.223	0'4294	0'3507
Barcelona	1'463	710'800	2'253	1.316'436	345.214	1.249.872	62.805	122.777	0'5267	0'4546
Vizcaya	4'422	1.986'332	4'512	2.383'1	90.716	271.932	20.600	51.470	0'1817	0'1580
C. H.	1'618	752'683	2'118	1.207'395	743.988	2.819.701	55.082	130.140	0'3982	0'3328
España	1'481	97'507	2'495	182'428	2.169.244	7.996.962	44.075	86.847	0'5292	0'4550

Fuente: Elaboración propia en base a datos del *Anuario del Mercado Español del Banco Español de Crédito y Renta Nacional de España, 1955-75 y 1979*, del Banco de Bilbao.

(1) Población de hecho (1.º de julio).

(2) Población de derecho (1.º de julio).

(3) Deflación realizada según índices ajustados del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao. Volúmenes antes citados, 1955-75 y 1979.

(4) Psetas producidas por cada TEC consumido. Términos reales de 1969.

(5) Cociente incremental: Relación entre el incremento relativo del consumo en $TEC \times 10^3$ y el incremento del PIB en términos constantes. Ver nota metodológica anexa.